

CIRCULAR No.68

Tunja, 04 de julio de 2018

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN VIGENCIA 2018

Les agradecemos su apoyo y colaboración en el proceso de Alfabetización durante las vigencias 2016 y 2017, informamos que el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por las entidades territoriales certificadas en educación (ETC), informa que a la Secretaría de Educación de Boyacá se le asignaron 1000 cupos para la atención de la población y de acuerdo al cronograma de licitación pública, se espera iniciar la implementación en el mes de julio del 2018 en las 57 Instituciones Educativas que trabajaran con el modelo CEDEBOY.

Con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, así como lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, a través de la Coordinación del Programa de Educación de Adultos y Jóvenes en Extra- edad "Palabras Mayores", se permite informar que para la implementación del Programa Nacional de Alfabetización, tiene previsto desarrollar actividades académicas para los estudiantes de ciclo 1 en el presente año, según contrato No 0963 de 2018 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Operador Unión Temporal Colombia UTEC, a partir de julio del presente año.

Por la anterior razón, se solicita la colaboración y gestión por parte de las Instituciones Educativas para continuar con el proceso de matrícula y registro en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT de las personas interesadas en ingresar al programa.

Desde la Secretaría de Educación de Boyacá estamos dispuestos a apoyar cada uno de los procesos a fin de prestar un servicio con calidad y eficiencia. Ante cualquier

duda al respecto, favor comunicarse con Margarita Rodríguez Gestora Regional Unión Temporal UTEC celular: 3145913122 y Cesar Darío Hernández, Coordinador Regional celular: 3167745848.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO, Director Técnico Pedagógico

Aprobó: LUIS ALEJANDRO LANCHEROS L, Subdirector de Cobertura y Ruralidad

Revisó: HEIDY VELÁSQUEZ MUÑOZ, Asesora Despacho

Proyectó: MAYRA REYES MARTÍNEZ, Profesional de Apoyo del Programa Educación Adultos

Elaboró: Diana Carolina Cárdenas, Profesional de Apoyo

1.2 – 20. 1